

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

4º ESO

LATÍN

Departamento de LATÍN Y GRIEGO

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria o de final de curso, y la prueba extraordinaria de septiembre.

Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

Instrumentos de evaluación:

En aplicación de los criterios de evaluación y sus estándares de aprendizaje evaluables para realizar un seguimiento adecuado del progreso de nuestro alumnado dispondremos de varios instrumentos que nos permitirán evaluar su rendimiento personal:

Pruebas objetivas escritas y orales

- Se realizará a comienzo del curso una prueba objetiva escrita (de conocimientos previos) que sondeará tanto los conocimientos lingüísticos generales del alumnado, sus conocimientos sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba.
- Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza-aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres Unidades Didácticas.
- Se realizarán también pruebas escritas u orales sobre las lecturas obligatorias

previstas.

- Se contempla la posibilidad de realizar todas estas pruebas escritas y orales tanto de forma presencial, en el aula, como a través de la plataforma **Moodle Centros**.
- La **no presentación a un examen de evaluación** o a las pruebas escritas y orales que se lleven a cabo a lo largo del trimestre, solamente quedarán justificadas mediante carta o comunicación personal de los padres o tutores legales.

La estructura de los exámenes y pruebas objetivas escritas deberá contemplar los apartados propios de la materia, tal y como proponemos a continuación:

A. PRIMERA PARTE (PENSVM A, B): ejercicios prácticos de morfología y sintaxis (por ejemplo, completando terminaciones nominales y verbales) o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, **se podrá incluir un pasaje de traducción y de retroversión**, según criterio del profesor.

B. SEGUNDA PARTE (PENSVM C): cuestión de **etimología, sinonimia, antonimia, preguntas en latín sobre el texto**, etc.

C. TERCERA PARTE: cuestión acerca de **cultura y civilización romana** (vida cotidiana, arte, mitología, etc.) a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a las competencias social y cívica.

Observación directa del trabajo del alumnado en el aula.

- El alumnado, durante la clase, deberá dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que

el profesor formulará individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto.

- A tal efecto, también será de utilidad la realización de los **Pēnsa** al final de cada *Capitulum*, que serán resueltos de forma preferentemente oral en el aula o por escrito.
- Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizarán ejercicios de retroversión sobre los contenidos del capítulo. El profesor evaluará estos ejercicios mediante rúbricas *ad hoc*.
- Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. mediante rúbricas.

Entrevista o cuestionario.

Usaremos este instrumento de evaluación para pulsar lo relativo a la **parte emocional** en nuestro alumnado, algo que se antoja indispensable no obviar ante la situación actual de crisis sanitaria que complica el normal desarrollo de este curso.

Corrección de tareas e interacción con nuestro alumnado a través de la plataforma digital MOODLE CENTROS.

Durante cada trimestre se propondrán una serie de **tareas** relacionadas con el contenido de las unidades didácticas, estas se subirán a la plataforma digital Moodle Centros y nuestro alumnado deberá completarlas en archivo de texto y entregar en dicha plataforma. Estas tareas serán de carácter variado (Pensum, redacciones sobre algún tema de civilización o mitología...) y nos servirá para evaluar el apartado correspondiente a la **competencia digital** de nuestro alumnado, así como para dar cobertura a aquellos que por motivos sanitarios no puedan acudir a las clases de forma presencial.

Criterios de calificación:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación especificados en las unidades didácticas establecidas en la programación.

- La distribución de porcentajes para la evaluación, respecto a lo anteriormente citado, será la siguiente:

Para que el segundo ciclo de ESO (4º) pueda superar la asignatura se valorará:

<p>Exámenes:</p> <p>Pruebas objetivas (orales y escritas) del contenido gramatical estudiado, traducción, etimología y civilización.</p> <p>Ortografía y Caligrafía.</p>	<p>70%</p>
<p>Observación directa de los siguientes aspectos:</p> <p>Cuaderno :</p> <p>Presentación: limpieza, legibilidad, orden, márgenes, etc.</p> <p>Realización correcta y corrección de las actividades.</p> <p style="padding-left: 40px;">Ortografía y Caligrafía.</p> <p>Actividades:</p> <p style="padding-left: 40px;">Complementarias.</p> <p style="padding-left: 40px;">Trabajos de creación e investigación.</p> <p style="padding-left: 40px;">Ortografía y Caligrafía.</p> <p>Competencia digital</p> <p>Asistencia regular y puntualidad.</p> <p>Cuidado del material.</p>	<p>20%</p>

	<p>Motivación e interés por la materia. Comportamiento.</p> <p>Esfuerzo.</p> <p>Participación y trabajo en clase: intervenciones orales (en debates, exposiciones, preguntas, etc.)</p>	10%

- Estos porcentajes serán orientativos y podrán variar en función de las necesidades educativas del grupo-clase.
- En cada evaluación se harán, al menos, dos exámenes, que constarán de un pequeño texto en latín, que habrá que traducir, además de dos oraciones simples que deberán analizar y pasar al latín, estas dos preguntas tendrán más valor que las demás. Junto a ellas, se realizarán actividades sobre la flexión nominal, adjetiva y verbal.
- El contenido sobre el legado cultural se evaluará en las pruebas escritas y también a partir de trabajos o esquemas individuales y colectivos.

Evaluación ordinaria (junio).

La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la evaluación continua, de tal forma que un alumno o alumna podrá promocionar en la asignatura, si supera la materia al sumar la nota de los tres trimestres y dividirla entre tres, y siempre que en la media global se computen 5 puntos.

Se harán exámenes de recuperación a lo largo del curso.

Prueba extraordinaria (septiembre).

Aquel alumno que no supere la materia con un cinco en junio deberá realizar el examen de septiembre. Para su trabajo en verano se le dará junto con el boletín de

notas un informe individualizado en el que se recogerá los contenidos no superados, teniendo en cuenta que solo se guardarán los contenidos aprobados relativos al legado cultural, ya que la gramática y morfología deberán ir completas a septiembre, al ser evaluación continua. Asimismo se le proporcionará un cuadernillo de actividades que deberán ser entregados el día del examen. En septiembre la prueba escrita valdrá un 80 % y el cuadernillo un 20%.